



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



CUIDADANIA DE ESCAZÚ CENTRO.

El Concejo de Distrito de Escazú centro, en cumplimiento con los términos establecidos en el **acuerdo 218-03 del Concejo Municipal de Escazú**, que creó la **comisión de trabajo del plan regulador de Escazú** (sesión ordinaria 54 del Lunes 12 de Junio de 2003, acta número 74), **CONVOCA** a las asociaciones y demás organizaciones comunales, así como a los patronatos y Juntas de Educación del distrito, barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales de Escazú centro, que tengan interés en participar y envíen un representante, a la Asamblea del distrito de Escazú, que se efectuará **el sábado 29 de junio, a las 3:00 p.m., en las instalaciones del Palacio Municipal, "Sala Dolores Mata"** con la siguiente agenda:

AGENDA

1. **Bienvenida del Concejo de Distrito de Escazú Centro.**
2. **Presentación y acreditación de las personas representantes de las organizaciones del distrito de Escazú centro.**
3. **Elección de la persona representante propietaria y ratificación o elección de representante suplente del distrito de Escazú centro, ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú.**
4. **Agradecimiento y despedida.**

NOTA:

Las asociaciones y demás organizaciones comunales, así como las Juntas de Educación del distrito de Escazú centro, deberán ser convocadas con un plazo de antelación no menor a 15 días naturales, a fin de que nombre representante con las facultades suficientes para atender en representación de sus respectivas organizaciones, a esta Asamblea, que deberá acudir debidamente acreditado por medio de una carta o formulario que firmen al menos dos miembros de la Junta Directiva, de Educación o Administrativa de la organización de que se trate, con facultades suficientes para conocer de la anterior agenda. Escazú, 10 de junio del 2019

Sergio Rafael Fajardo Morales.
Presidente
Concejo de Distrito de Escazú centro.

